

## “La patria en el corazón”: Las celebraciones de la independencia en El Salvador (1824-1916)

Carlos Gregorio López Bernal  
Licenciatura en Historia  
Universidad de El Salvador  
[cglopezb@yahoo.com](mailto:cglopezb@yahoo.com)

### Introducción

Cada año los salvadoreños celebramos el aniversario de la independencia. La manera cómo actualmente y a nivel oficial se celebra esa efeméride motiva desacuerdos. En la capital esa conmemoración ha devenido en dos celebraciones cuantitativa y cualitativamente muy diferentes. Una, que se da en llamar oficial se realiza en el centro histórico de la ciudad, específicamente la Plaza Libertad. A ella solo asisten altos funcionarios de gobierno, los cadetes de la Escuela Militar y el cuerpo diplomático. Es un acto puramente protocolar, cuyos momentos más trascendentales son la colocación de ofrendas florales al pie del monumento y el discurso oficial que pronuncia el Presidente de la República. Este último cada vez más se reduce a hacer una apoteosis de la libertad, que con tanto ahínco su gobierno promueve y defiende y de los esfuerzos que se hacen para realizar los ideales republicanos y democráticos. Por supuesto la asistencia a este acto está vedada para aquellos que no sean expresamente invitados; es decir no es un acto para el Pueblo, es un acto que este solo puede ver por la televisión.

La otra celebración, de carácter más popular, es lo que se ha dado en llamar “el desfile”. A este puede asistir todo aquel que esté dispuesto a gozar las bondades del tiempo, o a sufrir sus inclemencias llegado el caso. Es un espacio diseñado para el grueso de la población, en donde los salvadoreños comunes “disfrutan” de un variado espectáculo visual y auditivo: “bandas de guerra” (hoy llamadas de paz), “cachiporristas”, unidades militares que exhiben su poderío bélico y habilidades físicas y castrenses, etc. Lo cierto es que — desde los años de la pasada guerra civil —, el mayor protagonismo lo llevan los militares, cuyo desfile es el más llamativo. Desconcertante forma de celebrar un hecho histórico en el que no hubo necesidad de recurrir a las armas.

No existe una forma intermedia entre ambos modos de celebración. Las fiestas cívicas en el interior del país son solo variaciones de las de San Salvador, que dependen de la cantidad de recursos disponibles y del entusiasmo de los organizadores. Obvio es decir que ninguna de ellas se interesa por dar a la población algo más que rudimentos de historia, de proveer a los ciudadanos de un conocimiento del proceso que condujo a la independencia, mucho menos de dar una interpretación del significado de ella. Es claro que una conmemoración no tiene por qué convertirse en cátedra de historia, pero no debiera estar tan huérfana de conocimiento histórico, como sucede entre nosotros.

En este artículo no se hablará de cómo se dio la independencia, sino de cómo se ha celebrado en otras épocas. Y es que la forma cómo se conmemora un hecho histórico, a menudo dice más del momento en que se celebra que de la efeméride en sí misma. Es decir, los significados atribuidos al hecho varían de acuerdo al momento histórico que se vive. Y a menudo esas variaciones están condicionadas por las desgracias o bonanzas del presente, a cuya sombra se perfilan los rasgos del evento histórico que se conmemora. No es arriesgado decir que en cada conmemoración hay una resignificación del pasado.

Pero esas resignificaciones no cambian arbitrariamente; cambian en función de agendas políticas o ideológicas, por ejemplo, cuando adrede se destaca más el papel que pudo haber jugado un personaje que se acopla mejor al pensamiento o ideología de un grupo de poder. Así sucedió a principios del siglo XX cuando los liberales salvadoreños “elevaron” a Gerardo Barrios a la categoría de héroe nacional.<sup>1</sup>

---

1 Carlos Gregorio López Bernal. *Inventando tradiciones y héroes nacionales: El Salvador (1858-1930)*. Revista Historia de América, # 127, julio-diciembre 2000, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Para el caso

Igualmente en la década de 1920 se redujo el contenido “centroamericano” de la independencia, dándole un “sentido nacional” para destacar el protagonismo de los próceres salvadoreños.<sup>2</sup> Asimismo, en la década de 1980, y en la vorágine de la guerra civil, se enfatizó no tanto en la independencia en sí misma, sino en la defensa de la libertad heredada, la cual se decía era amenazada por el “comunismo internacional” y la izquierda rebelde.

Pero este tipo de celebraciones también cambian siguiendo las “modas”. A mediados del siglo XX en El Salvador se conocieron las “cheerleaders” estadounidenses y fueron incorporadas a los desfiles, en una versión tropicalizada.<sup>3</sup> Igualmente, el actual repertorio musical de las “bandas de guerra” ha perdido su toque marcial para incorporar versiones de diferentes clases de música, principalmente variaciones tropicales.

### **Las primeras conmemoraciones y homenajes a los “patriotas”**

En cierta ocasión un estudiante me preguntó cómo se celebró la independencia en 1822, es decir justo un año después de haberse proclamado. Dado que este joven había crecido viendo esa celebración le parecía natural que se hiciera desde un primer momento. Lo cierto es que en 1822 no hubo celebración; más bien hubo aflicciones. Para entonces “sansalvadoreños y vicentinos”, se aprestaban a enfrentar a las fuerzas imperiales de Filísola y a defender con sangre, la independencia que fácilmente habían conseguido un año antes, lucha en la cual tuvieron que enfrentar a sus “hermanos santanecos y migueleros”, aliados al bando imperial.<sup>4</sup> En lugar de celebrar la independencia, el país estaba inmerso en su primera guerra civil, que enfrentó a partidario de la anexión al Imperio de Iturbide, contra los que quería la independencia absoluta.

Debieron pasar varios años para que la conmemoración de la independencia comenzara a institucionalizarse. Una de las maneras como se intentó hacerlo fue por medio de decretos para honrar a los patriotas que habían luchado por la emancipación o habían peleado en su defensa. También hubo proyectos para construir monumentos conmemorativos, pero por la escasez de recursos y la inestabilidad política no se llevaron a cabo. El 29 de marzo de 1824, el Congreso constituyente del estado, consideró que era necesario “perpetuar la memoria de los dignos ciudadanos que han sacrificado sus personas e intereses, desde los años de 11 y 14 hasta la época actual, por la sagrada causa de la libertad e independencia de la patria”, para lo cual ordenó formar “un libro, en que se inscriban los nombres de los que murieron en la guerra y los de sus esposas e hijos: los de aquellos que han quedado baldados, heridos, o pusieron sus vidas por la libertad: los que por la misma causa han sufrido prisiones y quebrantos en sus bienes: los de todos aquellos que supieron consolidar y formar la opinión, dirigir á los patriotas por las sendas de la gloriosa libertad”.<sup>5</sup> El cuerpo del decreto establecía los mecanismos para realizar la inscripción. Nótese que este decreto no se habla de “próceres de la independencia”, sino de “ciudadanos”.

---

costarricense, véase Steven Palmer. *Sociedad anónima, cultura oficial: Inventando la nación en Costa Rica, 1848-1900*. En: Molina, Iván y Palmer, Steven (editores). *Héroes al gusto y libros de moda (1750-1900)*. San José, Editorial Porvenir, 1ª edición, 1992; y Gustavo Díaz. *Invencción de una tradición: La fiesta de la independencia durante la construcción del Estado costarricense, 1824- 1874*. Revista de Historia, # 45, 2002; Universidad de Costa Rica.

2 Carlos Gregorio López Bernal. *Identidad nacional, historia e invención de tradiciones en El Salvador en la década de 1920*. Revista de Historia, # 45, 2002, Universidad de Costa Rica.

3 Un grupo de cheerleaders, procedente de Miami, participó en la celebración del aniversario de la “Revolución del 48”, en diciembre de 1952. Una foto fue publicada en la Revista Informaciones de El Salvador, # 30, enero de 1953.

4 Véase Mario Vázquez Olivera. *La división auxiliar del Reyno de Goatemala. Los intereses mexicanos en Centroamérica, 1823-1824*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Autónoma de México, 1997.

5 Decreto legislativo de 29 de Marzo de 1824, para que se forme un libro, en que se inscriban los nombres de los servidores de la patria: que los empleos se concedan a ellos, y que el Gobierno se encomiende de la instrucción de sus hijos huérfanos. En Isidro Menéndez. *Recopilación de las leyes del Salvador en Centroamérica*. [1855]. (San Salvador, Imprenta Nacional, 2ª edición, 1956), 2 tomos. En todas las citas textuales se conserva la ortografía del original.

Tampoco se individualiza, los ciudadanos son la encarnación del pueblo soberano que lucha por su libertad. Debieron pasar varias décadas para que se “construyera” un panteón de próceres, lo cual obviamente conllevó la eliminación de algunos.

Durante unos pocos años la Federación pareció ser un proyecto político asequible, pero para la década de 1830 su inviabilidad era evidente. La guerra civil se adueñó de la región, sin que fuese posible llegar a un acuerdo. Once años después de la independencia, el legislativo dio un decreto que mandaba levantar una columna con los nombres de algunos ciudadanos beneméritos; “y en su extremo superior contendrá en letras de oro esta inscripción: *“murieron por la libertad y el orden los ciudadanos Jefe Supremo José Antonio Marquez y Coroneles José María Gutiérrez y José López de la Plata.”*<sup>6</sup> A los familiares se les daría, durante un año, los sueldos de que disfrutaron los homenajeados, “tan luego como lo permitan las circunstancias apuradas del erario”. La columna nunca se levantó, y lo más seguro es que tampoco se pagaron los sueldos prometidos.

Vale señalar que los méritos de estos individuos no fueron ganados en las luchas independentistas, ellos murieron en las primeras guerras federales. Y es que al fragor de esas guerras fratricidas, se comenzó a homenajear a los vencedores de las batallas libradas. Así, el 21 de mayo de 1839, se dio un decreto *“sobre distintivo de honores y reconocimiento al General y ejército vencedor en las acciones de las Lomas y del Espíritu Santo.”*<sup>7</sup> Obviamente los agraciados eran Francisco Morazán y sus oficiales. Esta práctica continuó cuando la Federación colapsó, pero esos homenajes no trascendieron.<sup>8</sup> Hacia mediados del XIX ya era evidente que las conmemoraciones cívicas más importantes serían las de la independencia.

### **Celebraciones del aniversario de la independencia a mediados del XIX**

Para mediados del XIX, la conmemoración de la independencia se estaba institucionalizando. Cada 15 de Septiembre, los oradores tornaban al tema de la emancipación política, la soberanía y la libertad, pero sus discursos tenían un tono de desencanto. Aunque preferían omitir referencias a las guerras fratricidas, sus discursos dejan entrever que siempre las tenían en mente. La documentación disponible permite hacerse una idea de cómo se conmemoraba la fiesta patria en la capital y en el interior del país.

El año de 1854 fue muy difícil para el país. Un terremoto destruyó la ciudad de San Salvador, obligando a trasladar la capital a Cojutepeque; en consecuencia las fiestas de independencia más importantes se celebraron en esta ciudad. Siguiendo la tradición se dio una misa y concierto con banda. En el Salón principal del Gobierno se leyó el acta de independencia y el Ministro Ignacio Gómez pronunció su discurso. Durante el almuerzo hubo varios con variadas dedicatorias; por la “prosperidad del Estado y de los demás de Centro-América, por esa política moderada que atrae el progreso sin violencia y la libertad sin excesos, por la heroica defensa que de la civilización y de la libertad hacen actualmente la Francia y la Inglaterra en el antiguo mundo, por el señor Presidente, por el Ilustrísimo Sr. Obispo, y en fin, por la política adoptada por el Gobierno, como la más conveniente y adecuada a nuestras actuales circunstancias”.<sup>9</sup>

El almuerzo terminó a las cuatro de la tarde y a las cinco, autoridades y vecinos principales, se reunieron nuevamente en el edificio del Gobierno, “pasando a las casas consistoriales, en donde estaba preparado un

---

6 Decreto legislativo de 21 de Marzo de 1832, mandando levantar una columna con los nombres de los beneméritos ciudadanos que espresa. Muy prácticos, los legisladores añadieron un nombre más al proyecto; el 3 de julio del mismo año, se dio un decreto mandando agregar al Benemérito Calisto Carías. Idem.

7 Idem.

8 Véase José Antonio Cevallos. *Recuerdos Salvadoreños*. 3 volúmenes. San Salvador, Editorial del Ministerio de Educación, 2ª edición, 1961; y Francisco Monterey. *Historia de El Salvador*. 2 tomos. San Salvador, Editorial Universitaria, 3ª edición, 1996.

9 Gaceta del Gobierno del Salvador, tomo 4º, # 73, Cojutepeque, 21 de septiembre de 1854. Archives des Affaires Étrangères, Francia, Amérique Centrale, correspondance politique, vol. 13, (1853-1854).

carro, en que se había figurado un elevado monte, en cuya cima había un árbol y debajo de él aparecía el acta de Independencia sostenida por dos niños, sable en mano, con uniforme y divisas de capitanes.” Esta descripción da una idea de cómo la simbología de la Revolución Francesa y las alegorías patriótico-militares eran incorporadas a las celebraciones. Una estuvo todo listo, la numerosa comitiva inició la marcha por las principales calles, siendo precedida por el carro alegórico, “a cuya retaguardia marchaba un batallón entero con su música a la cabeza y bandera en el centro, y al bajar por la calle de San Juan, presentaba tan magnífico golpe de vista”. Una vez que llegaron a la plaza, “henchida de una inmensa muchedumbre, contramarchó a la ciudad, siendo notable la precisión con que la fuerza ejecutó allí diversos cambios de formación entre el humo de los cañonazos.”<sup>10</sup>

El entusiasmo aún duró para el día 16, cuando se realizó un baile, “que fue concurridísimo y digno, bajo todos los aspectos, del glorioso suceso que se conmemoraba. Terminó a las cinco de la mañana siguiente. El salón espléndidamente adornado, la orquesta, los trajes de los concurrentes, la mesa y la animación fueron lo que debía de esperarse.” Es posible que el entusiasmo patriótico del editor exagerase un poco las imágenes, aún así es claro que estas fiestas tenían un sentido mucho más popular y democrático que las actuales, en tanto que autoridades, vecinos principales y población en general, compartían las mismas actividades, en el mismo espacio.

Pero también había celebraciones en los pueblos y ciudades del interior. En la sesión del 13 de Septiembre de 1845 de la municipalidad de San Vicente, se informó haber recibido una nota de la gobernación que instaba a que el 15 de septiembre, “se celebre con las mejores demostraciones de júbilo y alegría que se pueda”; a tono con la recomendación se acordó, “se sacarán del fondo 15 pesos que importa el presupuesto formado por la corporación, comisionándose al secretario sr. Domingo Zayas para la distribución del dinero y el acopio de lo que debe comprarse.” Se aclaraba además que la corporación municipal no asistiría en pleno a los actos, “por tener sus uniformes fuera de la ciudad con motivo de la invasión de Honduras”.<sup>11</sup> Y es que la ley establecía que los munícipes debían ir a los actos oficiales “vestidos uniformemente de frac, pantalón, chaleco y sombrero negro”.

Hacia la década de 1860, las fiestas de la independencia en los pequeños pueblos del interior costaban entre 10 y 15 pesos. Pero las ciudades más importantes, como Sensuntepeque, Santa Ana y Ahuachapán podían gastar de 30 a 40 pesos.<sup>12</sup> Las variaciones de los gastos dependían tanto de la disponibilidad de fondos, como del “espíritu cívico” de la corporación municipal. Ese dinero se usaba para cubrir gastos como: pólvora —que podía usarse en las salvas de artillería, donde había cañones disponibles—, o simplemente para los fuegos artificiales que se quemaban en la noche del 15. Asimismo se pagaba la “banda” de música, la misa, se mandaba a hacer gallardetes y se pagaba el licor de los brindis.

En 1852, Venancio Salazar, alcalde de Ahuachapán informaba que siguiendo las instrucciones recibidas, celebraron la independencia “con todo el entusiasmo que caracteriza a un pueblo libre”. Por la mañana hubo corridas de toros y un acto en la escuela en donde se pronunciaron discursos, “uno por el preceptor y otro por uno de los niños, de los que he pedido copia para remitirlos a esa gobernación... el mismo día por la tarde se volvieron a reunir las autoridades, personas más notables y mucha parte de este vecindario para

---

10 Idem. El plantar el “árbol de la libertad” fue una de las primeras prácticas conmemorativas de los patriotas venezolanos y colombianos en la década de 1810.

11 Libro de actas municipales de los años 1845 hasta 1850 inclusive. Archivo Municipal de San Vicente, Rollo 5. Archivo General de la Nación, micro filmado. En adelante se citará AGN.

12 En 1867 se reportan los siguientes gastos en el departamento de San Vicente: Dolores, 15 pesos; Guacotecti, 4 pesos; Victoria, 5 pesos; San Esteban, 10 pesos; Guadalupe, 10 pesos; Sensuntepeque, 30 pesos. Pero en 1860 en el departamento de Santa Ana había reportado que Santa Ana gastó 30 pesos; Ahuachapán 40 y Chalchuapa 30. Véase, Libro en que se copian las notas que se dirigen a los pueblos de este departamento. AGN, Gobernación de San Vicente, 1867, caja 02; y AGN, Fondo Quemados. Gobierno Político Departamental de Santa Ana, caja 1, año 1836-1865.

salir al paseo, que se verifico llevando en medio la acta de independencia y la bandera del Estado, en cuyo tránsito se repitieron vivas al Supremo Gobierno, en la noche del 15 se iluminaron las calles, y habiéndose colocado en el estrado principal el acta de independencia se brindó á todos los concurrentes con una mesa de licores, permaneciendo la música hasta después de las nueve".<sup>13</sup> Corridos de toros, iluminación de calles, licores y baile, seguramente fue una celebración muy alegre y muy "liberal", dado que no se informó de haber celebrado el Te Deum, que por entonces aún era de rigor. Es que Ahuachapán tenía fama de liberal y anticlerical.

Por el contrario Sonsonate, era muy católica y apegada a la tradición. El discurso que pronunció don Florencio Orellana, en la celebración de ese mismo año, tenía un tono muy tradicional. En el exordio hizo alusión a los "infortunios" que el país había sufrido en su corta existencia, cuya causa señalaba claramente: "la desmoralización de los Pueblos que comenzó poco después de nuestra emancipación política". Pero ese relajamiento moral fue producido del "escepticismo religioso, legado funesto que nos dejó la filosofía del siglo pasado, [que] tuvo en la generación que nos ha precedido, los más perniciosos efectos. Él destruyó las virtudes domésticas, origen de las virtudes sociales. Él quitó al Pueblo el freno saludable de la religión, sin que pudiera sustituirle con el de la razón". Y es que Orellana resentía aún el anticlericalismo de los primeros años de la Federación, que él consideraba rayano al ateísmo y proclive al vicio y las pasiones. "Doquiera que se siente el impío principio de 'No hay Dios', allí se destruye de golpe el orden moral: allí se le dice al hombre, nada el lícito, nada es ilícito; no hay virtud ni vicio; nada hay honesto ni deshonesto... Los resultados de tan escandalosas doctrinas, jamás podrán ser otros que los desórdenes, las venganzas y la disolución de la sociedad".<sup>14</sup>

Las valoraciones de la independencia que para mediados del XIX se hacían en los círculos intelectuales y políticos eran ambiguas. A veces se celebraba la libertad, y se condenaba el "oscurantismo" colonial. Algunos incluso se lamentaban del sufrimiento y explotación de los indígenas a manos de los españoles. Otros trataban de ser más ecuanímenes y si bien reconocían tales excesos, también ponían en la balanza los "bienes recibidos de España"; lo que más se destacaba era la "religión más pura y sublime" y la lengua de Cervantes.

Sin embargo, llegada la hora de tocar el sistema político el desencanto era evidente: había muy poco que celebrar. La Federación fue un sueño truncado; las políticas liberales y progresistas de los primeros años encontraron fuerte oposición en los pueblos y los indígenas, y las elites dirigentes fueron incapaces de darle al pueblo la dicha que le prometieron. Esteban Castro, destacado político vicentino, trató de explicar ese fracaso en su discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1855, en San Vicente: "Pero seducidos por doradas teorías creímos que con un fiat de nuestra boca, quedaría la nación organizada y regida perfectamente, afianzado su reposo y prosperidad, y dimos la constitución de 1824. Al descanso y la prosperidad que esperábamos sucedió la inquietud y la guerra".<sup>15</sup> Para mediados del XIX, algunos políticos ya eran conscientes de que "Las cosas jamás se han amoldado a las instituciones, las instituciones por el contrario tienen que amoldarse a las cosas y al desconocimiento de esta verdad debemos todas nuestras desgracias". Este era un tácito reconocimiento de que el radicalismo de los primeros años había provocado rechazo. Es por eso que Castro decía que las instituciones tienen que estar en "íntima relación y exacta armonía con las costumbres y necesidades de un país, pues toda constitución que no está en concordancia con ellas, lejos de ser útil, es altamente perjudicial, según dijo un célebre escritor francés."<sup>16</sup>

---

13 Venancio Salazar al gobernador departamental. Ahuachapán, 21 de septiembre de 1852. AGN, Fondo Quemados, Gobierno político departamental de Ahuachapán, 1846-1871.

14 Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1852, por el secretario de la Municipalidad de Sonsonate, Don Florencio Orellana. AGN, Fondo Quemados, Gobierno político departamental de Sonsonate, caja 1, 1841-1852.

15 Discurso pronunciado por el licenciado don Esteban Castro en la ciudad de San Vicente, en la celebración del quince de septiembre del presente año. Gaceta del Salvador en la América Central, 27 de septiembre de 1855, pág. 2.

16 Idem.

A tono con las anteriores reflexiones, un editorial de la Gaceta de julio de 1851, decía: "uno de los mayores obstáculos que han encontrado las instituciones liberales, es el ardor inconsiderado de los demagogos de querer en un día cambiar la faz de las cosas que el tiempo tiene establecidas. Esta parte flaca del liberalismo es constantemente bien explotada por los retrógrados, quienes diestramente provocan y precipitan las medidas como el medio más seguro de hacerlas fracasar... El movimiento es el alma del universo y el emblema de la libertad, así como la quietud es el símbolo de la muerte y la enseña del despotismo. Pero el movimiento que da vida es el movimiento regularizado, no el irregular ni el compulsivo."<sup>17</sup> Es decir, para la década de 1850, en El Salvador se tendía a atemperar el liberalismo. Exceptuando los gobiernos de Doroteo Vasconcelos y Gerardo Barrios, entre 1850 y 1870, la tendencia fue buscar un desarrollo institucional pausado, acorde con la "naturaleza de los pueblos".

Por otra parte, no debe olvidarse que las efemérides patrias también pueden aprovecharse para elevar la imagen de los gobernantes. Esta es una práctica que aún subsiste. En los discursos presidenciales del 15 de septiembre, generalmente se habla de la situación actual del país, de los adelantos obtenidos o de los que se trata de lograr, de tal manera que el gobierno pueda presentarse como digno heredero de los próceres nacionales. Gerardo Barrios se distinguió precisamente por usar las fiestas oficiales para promover y afianzar su imagen de hombre público. Con mucha imaginación, y con el apoyo de sus allegados, logró superar la escasez de recursos mediáticos e hizo sentir su presencia, real o simbólica, en cuanto pueblo estuvo a su alcance.

El año de 1861 fue crucial en la vida política de Barrios. Después de una serie de maniobras políticas había anulado a la oposición, también consiguió que una asamblea legislativa absolutamente incondicional le diese 23 facultades extraordinarias (la mayoría pasaba por encima de la constitución) y además logró que el periodo presidencial se extendiera a seis años, siendo él el primer beneficiario. Pero se pretendía ir más allá. El 19 de agosto de 1861, Fabio Morán, residente en Ahuachapán y fiel aliado del caudillo, informaba que para las solemnidades del 15 de Septiembre pensaban colocar en la Sala Consistorial el retrato Barrios y hacer una declaración política, proclamándolo "Presidente Vitalicio". Teodoro Moreno, gobernador de Santa Ana y también amigo de Barrios, consideró que tal acción no era oportuna, y se debía esperar a ver "como se recibe la reelección, para determinar si dentro del mismo período, se adopta ó no, otra forma de gobierno".<sup>18</sup> Moreno no se oponía a que Barrios continuara en el poder; de hecho la reelección de que habla se hubiera dado en 1865, pero consideraba que una presidencia vitalicia, podía ser muy mal vista por la población.

Aún así las fiestas patrias fueron aprovechadas para homenajear a Barrios, en varios pueblos su retrato fue puesto en un dosel, con la constitución y los códigos al lado, recibiendo honores de los cuerpos militares, las corporaciones municipales y los vecinos. En 1862, Miguel Saizar, gobernador de Sonsonate, aprovechó las fiestas patrias para practicar los exámenes públicos en las escuelas de niños y niñas, "en cuyos actos se ha tributado a S. E. los encomios más justamente merecidos por la protección que ha dado a la enseñanza pública a favor de uno y otro sexo." Agregaba que en todas las demás poblaciones se ha hecho lo mismo, salvo Nahuizalco; donde habían diferido los actos para el día domingo 21, para que estuviera presente el propio Saizar, quien colocaría el retrato de Barrios en la sala de la Municipalidad.<sup>19</sup> Por su parte la Gaceta Oficial decía que las fiestas en Sonsonate fueron espléndidas, especialmente el baile del 15 por la noche al que concurrieron señoritas con traje azul y blanco. El editorialista afirmaba complacido: "Mientras los retrógrados soñaban con extinguir las ideas de libertad e igualdad, el espíritu

---

17 Gaceta del Salvador, 4 de julio de 1851, pág. 2.

18 Fabio Morán a Gerardo Barrios, Ahuachapán, 19 de agosto de 1861. AGN. Colección Correspondencia de Gerardo Barrios. tomo XII. documento 126; y Teodoro Moreno, gobernador de Santa Ana a Gerardo Barrios, 28 de agosto de 1861. AGN. Colección Correspondencia de Gerardo Barrios, tomo XII. documento 123.

19 Miguel Saizar, gobernador de Sonsonate a Gerardo Barrios, 18 de septiembre de 1862. AGN. Colección Correspondencia de Gerardo Barrios, tomo XVII. documento 187.

democrático se fortalece".<sup>20</sup>

### **Celebraciones en el último tercio del XIX**

Para la década de 1870 se observan cambios muy interesantes. En 1871 una facción liberal, derrocó al presidente Francisco Dueñas, quien había gobernado desde 1863. Una ola liberal, secular y anticlerical cubrió la escena política nacional. Ese cambio también afectó la visión sobre la independencia. Una nota sobre las fiestas dedicadas al Salvador del mundo el año 1875 deja ver el giro que las cosas tomaban. El editorial del Diario Oficial hacía su interpretación de esas festividades: "...mas no debemos considerar el 6 de agosto, solo bajo el punto de vista religioso; no, debemos también recordar que esa fecha marca en la historia de América el triunfo definitivo de los conquistadores europeos sobre los habitantes de primitivos de las comarcas de Cuscatlán". Pero sus preocupaciones iban más allá; él pugnaba porque el ritual cívico reemplazara al religioso en la mente de los salvadoreños, algo que aún no se conseguía. Aunque las fiestas agostinas más bien celebraban la conquista, todo mundo participaba de ellas y aportaba para su realización, una actitud que contrastaba con la indiferencia popular hacia la celebración de la independencia. "...tanta es nuestra frialdad en el día que se conmemora nuestra redención política... Todo sobra para el 6 de agosto; para el 15 de septiembre, exceptuando la acción oficial todo falta. ¡Qué contraste tan doloroso a los ojos! Ya es tiempo de que reparemos semejante falta de nuestra parte".<sup>21</sup>

La "acción oficial", esa era la clave. Las fiestas de la independencia, aún dependían de la presión que el gobierno ejerciera sobre sus subalternos para que se celebraran. Una condición muy lógica en lo que Eric Hobsbawm llama la "invención de tradiciones".<sup>22</sup> La promoción desde el Estado o las elites, es necesaria mientras estas enraízan y son apropiadas por los receptores. El rasgo distintivo del último tercio del XIX en El Salvador es justamente la promoción sistemática desde las esferas oficiales de la "Religión cívica".<sup>23</sup> Pero esa acción oficial se tiñe de colores optimistas. Los liberales consideran que esta vez han afianzado definitivamente el poder. Además la economía al fin parece haber encontrado en el café el ansiado "motor de la economía", sin que el añil hubiese entrado en franca decadencia, la centralización del poder había avanzado lo suficiente como para garantizar un control funcional y aceptable del territorio.

Al contrario de la primera mitad del siglo, a partir de la década de 1870 se construye una visión optimista y positiva del país, la cual se desprende de un contexto político que se consideraba propicio. Tal contexto daba lugar a una lectura diferente de la independencia, que hacía aparecer a la segunda generación liberal como heredera y continuadora de la gesta independentista. Así lo deja ver Francisco Esteban Galindo en su "Cartilla del ciudadano", publicada en 1874 y que sirvió como libro de texto oficial hasta las primeras décadas del siglo XX: "Es necesario, pues, emprender una campaña más gloriosa que la de la independencia: la educación republicana de las masas. Los próceres americanos nos dieron una patria libre y nosotros debemos formar un pueblo libre."<sup>24</sup>

Parte de la formación de ese nuevo pueblo, era reducir la influencia de la religión en la sociedad y fomentar el civismo. Hacia 1882, se consideraba que el país había avanzado en ese campo en el campo de las libertades públicas y la secularización. "No de otra manera debe calificarse la separación de la Iglesia y el Estado que ha traído consigo la conclusión de la injerencia de una sociedad extraña en los asuntos puramente civiles y el desconocimiento de un poder sancionado por la ignorancia y el abuso de los siglos. No de otra manera debe considerarse nuestra libertad de cultos, porque la nación no debe, no puede

---

20 Celebración de la independencia. Gaceta Oficial, 20 de septiembre de 1862, pág. 1.

21 Fiesta del Salvador en 1875. Diario Oficial, 15 de agosto de 1875. Reproducido en Miguel Angel García. *Diccionario Histórico-enciclopédico de la República de El Salvador*. (San Salvador, Imprenta Nacional, Tomo II, 1954), págs. 451-452.

22 Véase, Eric J. Hobsbawm. *Mass-producing traditions: Europe, 1870-1914*. En: Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence. (editores) *The invention of tradition*. Cambridge University Press, 1992, pág. 263.

23 Véase, Carlos Gregorio López Bernal. *Inventando tradiciones y héroes nacionales*... Op. Cit.

24 Francisco E. Galindo. *Carilla del ciudadano*. (San Salvador, 1874), pág. XII. El énfasis es mío.

reconocer otra religión que la de la Patria.<sup>25</sup>

Pero al mismo tiempo que se trataba de secularizar la sociedad se buscaba también hacer una “reelaboración” del pasado, destacando pasajes que cohesionaran a la población y permitieran la construcción de lo que Anderson denomina la “*comunidad política imaginada*”<sup>26</sup>, En este sentido, el editorial del Diario Oficial del 15 de septiembre de 1888, resulta muy sugerente:

"Cualesquiera que sean las diferencias que separen a los ciudadanos, siempre existen recuerdos tan grandes, tan generalmente queridos, que tienen la propiedad de confundir en un solo sentimiento todos los corazones, en una sola idea todos los espíritus. Tales son los recuerdos de las glorias nacionales, de esas glorias en las cuales todos vemos algo que nos pertenece, que nos atañe; algo que enalteciendo a la generalidad, nos enaltece a nosotros mismos."<sup>27</sup>

En el plano oficial, para finales del siglo XIX, en El Salvador se había avanzado considerablemente en la institucionalización de las fiestas patrias. Ciertamente que estas aún dependían de la iniciativa estatal, pero algunos sectores sociales se estaban apropiando de ellas; por ejemplo artesanos y obreros. Estos fueron muy receptivos al discurso liberal y retomaron valores asociados a la educación, la moral, el trabajo y el ahorro, juntamente con una disposición al civismo. No es sorprendente entonces, que las sociedades de artesanos y obreros participasen gustosamente en el ceremonial cívico y que en 1911 y 1921 XX jugaran un papel muy protagónico en la celebración de los “centenarios” de lo que se dio en llamar el “Primer grito de independencia” (5 de noviembre de 1811) y la independencia misma.<sup>28</sup>

### **El juramento a la bandera: una “tradicción inventada” en la década de 1910**

En 1904 la influyente revista La Quincena decía refiriéndose a las celebraciones del aniversario de la independencia. “Sensible es que los pueblos del Istmo no tengan una idea ni remota de las circunstancias que concurrieron al nacimiento de nuestra autonomía, y que reine a este respecto la más espesa ignorancia; pues acaso a eso se deba, entre otros motivos, el poco ó ningún entusiasmo que despierta en los espíritus el apareamiento de la aurora de cada 15 de Septiembre”<sup>29</sup> Seguidamente pedía que el gobierno y las clases ilustradas dieran ejemplos de patriotismo, “a fin de que las masas aprendan a regocijarse de manera consciente, al tratarse de la única fecha digna de veneración ó, por lo menos, de respeto, que guardan los anales de la patria historia.”<sup>30</sup>

A diferencia de la queja del editorial del Diario Oficial de 1875, ya reseñado, La Quincena no se quejaba de la falta de participación en los festejos cívicos, pero pugnaba por ir más allá de la mera expectación, hasta llegar al “regocijo consciente”. Es decir, se pretendía que las masas populares conocieran las razones por las cuales existía un día de fiesta consagrado a la emancipación política de Centroamérica. No era posible lograr ese objetivo únicamente con desfiles y discursos ocasionales, era menester un esfuerzo más sistemático que inculcara en los salvadoreños el amor a la patria y la veneración de sus próceres desde los primeros años de la infancia. Esta tarea solo podía ser llevada a cabo por la escuela. Como se ve los objetivos de los grupos dirigentes en torno a la cuestión cívica, cada vez eran más ambiciosos.

---

25 Discurso oficial pronunciado por don Manuel Herrera, en el Palacio Nacional, en el día del aniversario de la emancipación política de Centro América, 1882. Biblioteca "Florentino Idoate", Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Colecciones especiales, Documento manuscrito MS-0144. El énfasis es mío.

<sup>26</sup> Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas; reflexiones sobre el origen y expansión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

<sup>27</sup> Sección editorial. 15 de septiembre de 1821. Diario Oficial, 15 de septiembre de 1888, pág. 1151.

<sup>28</sup> Véase, *Album del centenario*. San Salvador, Imprenta Nacional, 1912.

<sup>29</sup> El día de la patria. 15 de septiembre. La Quincena. Revista de Ciencias, Letras y Artes. Año II, tomo 3, # 36, 15 de septiembre de 1904, pág. 359.

<sup>30</sup> Idem. Pág. 359.

En concordancia con esas ideas, en 1915 se celebró la primera “semana cívica”, actividad que según sus organizadores tuvo alcance nacional. La Dirección General de Educación Pública Primaria publicó una revista anual nominada “La Semana Cívica”. El Diario Oficial, en su sección editorial del 23 de agosto de 1915, abordaba el tema de la nacionalidad: “Desde que se proclamó el principio de la soberanía de los pueblos, y posteriormente, como una derivación de aquel glorioso evangelio, surgió el de las nacionalidades, definido en el concepto de que toda asociación de hombres que se denomina un pueblo, es una individualidad independiente, libre y soberana, gozando del derecho imprescriptible de disponer de sí misma, ya sea en interior, ya sea en cuanto al exterior.”<sup>31</sup> Después de estas consideraciones señalaba que el patriotismo es una virtud necesaria en toda comunidad política, agregando: “Mas, como ese sentimiento inicialmente emotivo no alcanza espontáneamente su máxima intensidad intelectual, sino mediante proyecciones repetidas en la psiquis de las masas, su inculcación es punto capitalísimo en los programas de enseñanza cívica, en todos los países formados por verdaderos ciudadanos celosos de su independencia.”<sup>32</sup>

El cultivar el sentimiento patriótico entre los ciudadanos mediante “proyecciones repetidas en las psiquis de las masas” es una de las características que Eric Hobsbawm señala en las “tradiciones inventadas”<sup>33</sup>. Precisamente el gobierno de Carlos Meléndez intentó crear una: El juramento a la bandera por parte de los escolares. El 19 de agosto de 1915, el Poder Ejecutivo, considerando: “Que es un deber del Gobierno vivificar y fortalecer en el corazón de los salvadoreños, el sentimiento de amor a la patria; y que el culto escolar al Pabellón es uno de los medios más sugerentes de ese noble ideal.”; decretó: “El 15 de Septiembre de cada año se hará un homenaje escolar a la Bandera de la Patria”. Agregaba que la organización de tal festividad estaría encomendada a una Junta ad honorem nombrada por el Ministerio de Instrucción Pública.<sup>34</sup>

Entre las resoluciones de la Comisión Especial nombrada se resaltaba el carácter oficial de tal actividad. En segunda sesión se dispuso: “Que en el lugar donde no esté el Inspector de Instrucción Pública, sea el Director de la escuela más importante el que pronuncie el discurso oficial inaugural.” Más adelante agregaba que era prohibido todo discurso no oficial en las celebraciones.<sup>35</sup> Las conclusiones de la tercera sesión ordenaban: “Que en cada establecimiento escolar, oficial o particular, se lleve un registro en que conste quiénes han hecho la promesa de fidelidad al Pabellón de la Patria, con indicación del nombre, apellido y edad del alumno y nacionalidad de sus padres.”<sup>36</sup>

En todo el proyecto es evidente el afán por controlar cada uno de los detalles, a fin de que el Estado tuviera voz única y pleno control de los resultados. Uno de los aspectos que más llama la atención de esta festividad es su cobertura, duración y organización. En la segunda celebración participaron 17,823 niños, de 9 a 14 años, pertenecientes a las escuelas oficiales y a algunos colegios y escuelas privadas.<sup>37</sup> Durante los cinco días anteriores al 15 de Septiembre, esos niños “recibieron una enseñanza eminentemente nacional y patriótica, en todos los grados, sin alterar los horarios.” Además hubo participación de comités patrióticos de padres de familia, que organizaron veladas. En algunas poblaciones del interior se hicieron paseos cívicos, excursiones y se inauguraron planteles escolares. Incluso hubo espacio para la filantropía,

---

31 El culto escolar a la bandera. Diario Oficial, 23 de agosto de 1915, pág. 1677.

32 Idem. pág. 1677.

33 Eric J. Hobsbawm. *Inventando tradiciones*. En: Historias, # 19, octubre-marzo de 1988.

34 Decreto del supremo poder ejecutivo estableciendo el homenaje al pabellón. En La Semana Cívica. Publicación anual de la Dirección General de Educación Pública Primaria. Año 1, # 1, 1915. (San Salvador, Imprenta Nacional), pág.14.

35 Día de la bandera. En La Palabra Docente. Año 1, # 1, Santa Ana, septiembre de 1915, pág. 3.

36 Idem. Pág. 4.

37 La semana cívica. Año 2, # 2, 1916, pág. 5.

pues se obsequiaron vestidos a los niños pobres.<sup>38</sup> El punto culminante de esta actividad fue el acto de juramentación a la bandera por parte de los escolares. El editorial del Diario Oficial señalaba el significado de ese acto.

“Infundir en el corazón de los niños el culto a la enseña de la Patria, es despertar en sus corazones el amor a la nacionalidad; es enseñarles el culto a los ideales que desfilaron en la mente de nuestros próceres y nuestros héroes, y señalarles el oriente de nuestra misión histórica, en la afirmación del credo de la democracia y en la perfección de nuestras instituciones republicanas.”<sup>39</sup>

Por su parte el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Francisco Martínez Suárez, en su discurso oficial, advertía a los alumnos: “Niños y jóvenes de las Escuelas: váis a formular la promesa más alta y más solemne que un hombre consciente de sus deberes, ha de prestar en el transcurso de su existencia. Grabadla en lo íntimo de vuestras almas, y recordad siempre que amar a la Patria es el sentimiento más sublime que debe arder con fuego inapagable, en el corazón de los buenos ciudadanos.”<sup>40</sup>

En este acto participaron unidades militares, las cuales formaron junto a los “batallones” de escolares que iban a ser juramentados. El Subsecretario de Instrucción Pública entregó a cada una de las escuelas y colegios presentes una bandera de la República y luego tomó el juramento al pabellón, diciendo: “*¡Prometéis respeto y fidelidad a la bandera salvadoreña, símbolo de la Patria?*”, las cuales fueron contestadas con visible entusiasmo por todos los escolares con las manos en alto: *Si prometemos.*”<sup>41</sup> Para finalizar la ceremonia, escuelas, colegios y cuerpos militares desfilaron frente al Palacio Nacional. El mezclar escolares y militares en estas ceremonias era una especie de alegoría de la guerra, por medio de la cual se buscaba que los niños interiorizaran el espíritu bélico que los impulsara a tomar las armas en defensa de la patria. Esto explica por qué el juramento solo era exigido a los varones.

Esta celebración no se limitó solo a las ceremonias públicas. También produjo algunos elementos simbólicos que merecen atención. Un pintor de apellido Láinez, miembro de la Comisión Especial y al parecer funcionario del Ministerio de Instrucción Pública, hizo dos cuadros conmemorativos. Uno de ellos fue titulado “*El abanderadito*”. En la revista ya citada, se publicó la siguiente descripción:

“Dicho cuadro está tomado del natural: es el tipo de nuestros niños del pueblo, con su vestido característico. Pasado que fue el desfile, se ha sentado a descansar, revelando la inmensa satisfacción que siente por el cumplimiento del acto bellísimo en que fue principal actor. Con su amada bandera se ha sentado sobre el macizo de una balastrada, en que el artista inscribió, en geroglíficos aztecas, la fecha, mes y año en que tuvo efecto el primer juramento de amor y lealtad a la sagrada Insignia de la Patria.”<sup>42</sup>

Quien viera ese cuadro sin conocer a un niño salvadoreño común, fácilmente podría creer que los niños de esos años estaban de lo mejor alimentados y que en El Salvador la población era prácticamente blanca, pues esa era la apariencia del chico. No obstante, el articulista insistía en destacar el naturalismo del cuadro. Otra cosa era el significado de los “geroglíficos aztecas”; el autor explicaba que representaban los símbolos del poder y la fuerza, la lluvia, el agua y los vientos. La libertad era personificada por la princesa Quetzalcochilt, “que ha hecho 15 ofrendas, a las cuales aluden los 15 disquitos de su derecha, y que son el triple de 5, alusivo a las 5 Repúblicas de Centro América, cada una de ellas equivalente a TRES por UNA

---

38 Idem. págs. 6 y 7.

39 La celebración del Día de la Patria. Diario Oficial, 16 de septiembre de 1915, pág. 1893.

40 Discurso del Sr. Ministro de Instrucción pública, Dr. Francisco Martínez Suárez, a los alumnos de las escuelas. La semana cívica. Año 2, # 2, 1916, pág. 8.

41 La Celebración del Día de la Patria. El culto a la bandera. Diario Oficial, 16 de septiembre de 1915, pág. 1893. El énfasis es del original.

42 Interpretación de nuestros grabados. La semana cívica. Año 2, # 2, 1916, págs. 11-12.

en el poder de la libertad alcanzada.”<sup>43</sup> En verdad que una explicación era necesaria.

El otro cuadro de Láinez era más convencional. En él se representó a la escuela. “Una mujer joven y esbelta, levanta en su diestra, la antorcha divina en que arde el fuego de la Sabiduría... En alas del águila que pregona los triunfos gloriosos de la Escuela, atravieza las cumbres luminosas... En vano la Tradición consulta el libro del rutinarismo y el avaro se apresura a esconder sus tesoros; en vano el dragón maldito de la envidia abre sus fauces horribles, le arroja babasa inmunda y le amenaza con sus garras aceradas. Aquella va en la excelsitud. Ellos se quedarán en las profundidades caóticas.”<sup>44</sup> Es interesante constatar como la producción simbólica de la “semana cívica” estaba estrechamente enlazada con los protagonistas del evento: los niños y la escuela. Ambos eran la base más confiable para garantizar que el espíritu cívico y el patriotismo enraizaran profundamente en la sociedad.

La Semana Cívica publicó profusamente artículos escritos por colaboradores, en los cuales se resaltaba la importancia del culto a los símbolos patrios, principalmente la bandera. Uno de estos decía: “Desde que adoptóse el uso de la bandera, hízose esta insignia viva representación de la gloria y el poder de las naciones, y revistióse de un carácter sagrado... El culto a la insignia nacional no es idolatría repugnante: es un homenaje cívico consagrado a la Patria, cuyas glorias simboliza. Todas las religiones reconocen el valor de los símbolos. ¿Por qué la religión del patriotismo no pudiera representar por la Bandera a la Patria?”<sup>45</sup> El recurso a la visualización es un elemento muy importante en las tradiciones inventadas.

Como apoyo para los maestros, obligados a trabajar contenidos cívicos durante una semana, el Ministerio de Instrucción Pública elaboró una guía de instrucciones sobre cómo deberían darse las clases, enfatizando que “la enseñanza que se dé tendrá carácter eminentemente nacional y patriótico.” Por ejemplo, para la clase de Idioma Nacional se sugerían ejercicios de dictado de frases entresacadas de la historia, tales como, “Libertad, 15 de septiembre de 1821”; “Libre crezca y fecundo el Arbol Santo de la Libertad”, etc. Para la clase de dibujo se proponía dibujar la bandera, el escudo, los monumentos nacionales o retratos de personajes célebres.<sup>46</sup>

Respaldando estos esfuerzos "La palabra Docente" publicó trabajos afines a los objetivos antes mencionados. Rufino Paz elaboró una “lección arreglada”, en la cual usando como motivación los símbolos patrios y por medio de preguntas y respuestas se pretendía hacer comprender a los alumnos la idea de Patria.

- \_ “La Patria viene a ser como un hogar, muy grande, muy inmenso. Un buen gobierno, en este caso, ¿a quién representa que hay en nuestras casas y al que respetamos también?
  - \_ Representa al padre.
- \_ Entonces todos los ciudadanos de una misma Patria ¿qué representan para nosotros?
  - \_ Representan los hermanos. (...)
- \_ Un niño que aspira a ser buen ciudadano ¿qué es lo que debe hacer cuando está en la escuela?
  - \_ Cumplir con sus deberes. (...)
- \_ ¿Qué necesita un país para ser feliz y poder prosperar?
  - \_ Que sus hijos sean buenos ciudadanos.
- \_ ¿Y de qué manera se es buen ciudadano?
  - \_ Siendo trabajador y laborioso.”<sup>47</sup>

---

43 Idem.

44 La escuela. La semana cívica. Año 2, # 2, 1916, págs. 12-13.

45 Claudio Moreno. La insignia nacional. En La semana cívica. Año 2, # 2, 1916, págs. 22-23.

46 Instrucciones acerca de cómo han de darse las clases durante la Semana Cívica. Dirección General de Educación Pública Primaria, 1 de septiembre de 1915. En La Semana Cívica. Año 2, # 2, 1916, págs. 99-101.

47 J. Rufino Paz. Idea de patria. La Palabra Docente, año 1, # 5, abril-mayo de 1916, págs. 152-155.

Los objetivos que se perseguían en esas conmemoraciones están muy claros: Inculcar en los estudiantes varones, sentimientos de amor, lealtad y obligación hacia la nación. Sentimientos que, infundidos desde la infancia, permitieran tener adultos dispuestos a asumir sus deberes cívicos hasta las últimas consecuencias. Asimismo, se buscaba formar en los niños un sentido de pertenencia a la nación, cuyo producto sería un ciudadano consciente de sus deberes cívicos.

### **Conclusiones**

Todas las naciones tienen fechas memorables: revoluciones, batallas, conquistas, fundaciones, creación de instituciones, etc. Las que fueron conquistadas y sometidas por potencias extranjeras y lograron emanciparse de ellas celebran la independencia. Dichas conmemoraciones casi nunca se ajustan a la historia, a veces incluso la contradicen. En la celebración lo importante no es el “hecho histórico” en sí, sino la imagen que de él se construye posteriormente, los significados que los hombres del presente atribuyen a los hechos del pasado.

Aunque todos podemos reflexionar sobre el pasado, solo unos pocos pueden elaborar interpretaciones del pasado que trasciendan al cuerpo social. Generalmente quienes lo logran están vinculados a instancias de poder. Es lo que sucede con la celebración de las fiestas cívicas, la forma cómo se celebran, los mensajes que transmiten, incluso lo que callan, responde a un interés: crear emociones y sentimientos que contribuyan a que la población se sienta heredera de una gesta que trasciende hasta el presente y que se sienta comprometida a salvaguardar esa herencia.

Pasado, presente y futuro se juntan en las fiestas patrias. Lo que se conmemora es un hecho histórico, interpretado a la luz del presente. Tal interpretación es elaborada desde diferentes instancias: oradores, organizadores de actos cívicos, medios de comunicación, etc. Estos elaboran un mensaje con un trasfondo histórico, que no siempre se ajusta a los hechos históricos. Parte importante de las fiestas cívicas es su contenido simbólico: banderas, escudos, gallardetes, música, ceremonias, etc. contribuyen a conformar un discurso único que busca crear en la población un sentimiento de adhesión y lealtad a la Patria y un sentido de pertenencia, que dé por resultado un fortalecimiento de la identidad nacional.